

## ADENDA No. 01

### CONTRATACION ABREVIADA 17 DE 2020

#### OBJETO:

De conformidad con el numeral 1.5 LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia y para atender las observaciones presentadas por los proponentes, procedemos expedir la siguiente adenda así:

1. Se modifica el subnumeral 3 del numeral 4 FORMA DE PAGO de los términos de referencia el cual quedará de la siguiente manera:

3. Un tercer pago por el 25% del valor total del contrato al realizar las pruebas respectivas, capacitaciones.

2. Se elimina del cuadro del numeral 9 GARANTIAS CONTRACTUALES de los términos de referencia el amparo de Correcto manejo de las sumas pagadas de forma anticipada.

3. Se incluye al primer párrafo del numeral 10.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de los términos de referencia lo siguiente:

La experiencia del proponente se verificará aportando como mínimo (3) certificaciones de contratos o copia de contratos, cuyo objeto sea contratar la adquisición de licencias, instalación, configuración, puesta en operación o soporte y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG o que integre los sistemas de seguridad de la Información o continuidad del negocio o modelo de las tres líneas de defensa o los componentes del modelo estándar de control interno (MECI), Dichas certificaciones deben ser de **contrato ejecutados**, expedidas por una entidad, deben expedirse dentro de los cuatro (4) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener la siguiente información:

Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO  
**FABIOLA OCAMPO SANTA**  
Gerente de Contratos  
Sociedad de Activos Especiales SAS

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)